

# **En Filosofía y Letras sólo será selectivo el primer curso**

**El Ministerio de Educación y  
Ciencia va a derogar en los pró-**

ximos días la orden ministerial de 20 de enero de 1960, referente a la selectividad de los dos primeros cursos de las Facultades de Filosofía y Letras, según noticias recogidas por Europa Press en fuentes competentes.

Las mismas fuentes indican que con dicha derogación se persigue la equiparación de estos estudios en todos sus efectos con los de las restantes Facultades universitarias, por lo cual solamente se considerará como selectivo el primer curso.

Esta medida se considera que afectará a unos 14.000 estudiantes de dichos dos primeros cursos, pertenecientes a las catorce Facultades estatales de Filosofía y Letras y a cerca de mil de las de Deusto, Navarra y Salamanca.

Por otra parte, según las mismas fuentes que han informado a Europa Press, se tienen noticias de que el Ministerio tiene en estudio programar la libertad de convocatorias para 1971 en todas las Facultades y dotar a éstas de una mayor autonomía.—Europa Press.